LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JENNIFER VIVIANA PAREDES VALENCIA Cédula 1107071389 (Madre), WILSON ALEXIS SERNA OTALVARO Cédula 1107067156 (Padre) de WILSON CHRISTOPHER SERNA PAREDES Cédula 1109929834, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 3 Norte No 39N 23 Barrio Bolivariano para ser notificados del contenido del Auto 105 proferido el día 20/03/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

31577015

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 09/06/2025

Desfijar el: 13/06/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

JOSE RURICO GALVEZ CAICEDO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Nororiental
Valle del Cauca - Cali